

RESOLUCIÓN de 25 de junio de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se somete al trámite de información pública el proyecto de parque eólico «Pinarejo I», en el término municipal de La Puebla de Cazalla (Sevilla). (PP. 1699/2010).

Expediente AAU*/SE/394/N/09.

De conformidad con lo establecido en el art. 31.3 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial

HA RESUELTO

Primero. Anunciar la apertura del trámite de información pública del procedimiento de Autorización Ambiental Unificada, del proyecto de ampliación antes referido.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» y, emplazar a cualquier persona física o jurídica a pronunciarse, tanto sobre la evaluación de impacto ambiental de las actuaciones, como sobre las autorizaciones y pronunciamientos ambientales que deban integrarse en la Autorización Ambiental Unificada.

Durante treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial, podrán formularse las alegaciones que se estimen oportunas, de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas, en las dependencias de esta Delegación Provincial, sita en la Avda. de la Innovación, s/n, Edificio Minister, 41071 Sevilla.

Sevilla, 25 de junio de 2010.- El Delegado (Dto. 139/2010, de 13.4), el Secretario General, Salvador Camacho Lucena.

ANUNCIO de 1 de julio de 2010, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de caza.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento integro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don Alejandro Herranz Pérez.

DNI: 71264387Z.

Expediente: CO/2010/306/G.C./CAZ.

Infracciones: Grave, arts. 77.7, 82.2.b), Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la flora y la fauna silvestres.

Fecha: 10 de mayo de 2010.

Sanción: Multa de 601 €.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente acuerdo de inicio.

Interesado: Don José Antonio Montes Párraga.

DNI: 34029795F.

Expediente: CO/2010/316/AG.MA/CAZ.

Infracciones: 1. Grave, arts. 74.1, 82.1.b), Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la flora y la fauna silvestres. 2. Grave, arts. 77.12, 82.2.b), Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la flora y la fauna silvestres. 3. Grave, arts. 74.10, 82.1.b), Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la flora y la fauna silvestres.

Fecha: 19 de mayo de 2010.

Sanción: 1. Multa de 601,02 a 60.101,21 €. 2. Multa de 601 a 4.000 €. 3. Multa de 601,02 a 60.101,21 €.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente acuerdo de inicio.

Interesado: Don Enrique Rodríguez Rodríguez.

DNI: 26975732K.

Expediente: CO/2010/327/G.J. DE COTO/CAZ.

Infracciones: Grave, arts. 77.9, 82.2.b), Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la flora y la fauna silvestres.

Fecha: 14 de mayo de 2010.

Sanción: Multa de 601 €.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente acuerdo de inicio.

Interesados: Don Rafael Jiménez Barba y don Manuel Belasategui Guisado.

DNI: 26228895 y 26250398S.

Expediente: CO/2010/338/G.C./CAZ.

Infracciones: 1. Grave, arts. 77.7, 82.2.b), Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la flora y la fauna silvestres. 2. Leve, arts. 77.9, 82.2.b), Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la flora y la fauna silvestres. 3. Leve, arts. 77.10, 82.2.b), Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la flora y la fauna silvestres.

Fecha: 17 de mayo de 2010.

Sanción: Multa de 1.803 €.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente acuerdo de inicio.

Interesado: Don Antonio Montoro García.

DNI: 80142816Y.

Expediente: CO/2010/341/G.C./CAZ.

Infracciones: Grave, arts. 77.13, 82.2.b), Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la flora y la fauna silvestres.

Fecha: 17 de mayo de 2010.

Sanción: Multa de 601 €.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente acuerdo de inicio.

Interesado: Don Vicente Torres Muñoz.

DNI: 30913873X.

Expediente: CO/2009/779/G.C./CAZ.

Fecha: 10 de mayo de 2010.

Acto notificado: Acuerdo de apertura de período de prueba.

Interesada: Asociación Deportiva de Cazadores de Pozoblanco.

DNI: G14109763.

Expediente: CO/2010/164/G.C./CAZ.

Fecha: 20 de mayo de 2010.

Acto Notificado: Acuerdo de apertura de período de prueba.

Interesado: Don José Miguel Mansilla González.

DNI: 80149787P.

Expediente: CO/2010/250/G.C./CAZ.

Fecha: 9 de junio de 2010.

Acto notificado: Acuerdo de apertura de período de prueba.

Interesado: Don Manuel Ruiz Ruiz.

DNI: 34768047M.

Expediente: CO/2009/752/G.C./CAZ.

Infracciones: Grave, arts. 77.10, 82.2.b), Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la flora y la fauna silvestres.

Fecha: 22 de abril de 2010.
 Sanción: Multa de 601 €.
 Acto notificado: Propuesta de resolución.
 Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente propuesta de resolución.

Interesado: Don Juan García Padilla.
 DNI: 30476575B.
 Expediente: CO/2009/620/G.C./CAZ.
 Infracciones: 1. Grave, arts. 74.10, 82.1.b), Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la flora y la fauna silvestres. 2. Grave, arts. 77.10, 82.2.b), Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la flora y la fauna silvestres. 3. Grave, arts. 77.9, 82.2.b), Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la flora y la fauna silvestres.
 Fecha: 20 de mayo de 2010.
 Sanción: 1. Multa de 1.803 €. 2. Indemnización solidaria de 127,68 €.
 Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador.
 Plazo recurso de alzada: Un mes a contar desde el día de su notificación.

Interesado: Don Miguel Carnerero García.
 DNI: 50608744G.
 Expediente: CO/2009/676/G.C./CAZ.
 Infracciones: Grave, arts. 77.28, 82.2.b), Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la flora y la fauna silvestres.
 Fecha: 21 de mayo de 2010.
 Sanción: Multa de 601 €.
 Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador.
 Plazo recurso de alzada: Un mes a contar desde el día de su notificación.

Interesado: Don Miguel Ruiz Montaña.
 DNI: 30031843F.
 Expediente: CO/2010/183/G.J. DE COTO/CAZ.
 Infracciones: 1. Grave, arts. 77.9, 82.2.b), Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la flora y la fauna silvestres. 2. Grave, arts. 77.27, 82.2.b), Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la flora y la fauna silvestres.
 Fecha: 18 de junio de 2010.
 Sanción: Multa de 1.202 €.
 Acto Notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador.
 Plazo recurso de alzada: Un mes a contar desde el día de su notificación.

Córdoba, 1 de julio de 2010.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de 1 de julio de 2010, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de especies protegidas.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don Francisco Linares Pineda.
 DNI: 79203215R.
 Expediente: CO/2010/360/G.C./EP.

Infracciones: Grave, arts. 74.10, 82.1.b), Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la flora y la fauna silvestres.
 Fecha: 27 de mayo de 2010.
 Sanción: Multa de 601,02 a 60.101,21 €.
 Acto notificado: Acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador.
 Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente acuerdo de inicio.

Interesado: Don Lorenzo Jesús Ruiz León.
 DNI: 31011757Y.
 Expediente: CO/2010/198/G.C./EP.
 Infracciones: Grave, arts. 74.10, 82.1.b), Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la flora y la fauna silvestres.
 Fecha: 24 de mayo de 2010.
 Sanción: 1. Multa de 601,02 €. 2. Indemnización solidaria: 159,60 €.
 Acto notificado: Propuesta de resolución.
 Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente propuesta de resolución.

Interesados: Don Gabriel García López y don Javier Narbona Bonilla.
 DNI: 44369340V y 45740365N.
 Expediente: CO/2009/495/G.C./EP.
 Infracciones: 1. Grave, arts. 74.1, 82.1.b), Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la flora y la fauna silvestres. 2. Leve, arts. 73.6, 82.1.a), Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la flora y la fauna silvestres.
 Fecha: 31 de mayo de 2010
 Sanción: 1. Multa solidaria: 901,02 €. 2. Indemnización solidaria: 1.587,77 €.
 Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador.
 Plazo recurso de alzada: Un mes a contar desde el día de su notificación.

Interesado: Don Juan Castillo Algaba.
 DNI: 52350246S.
 Expediente: CO/2009/634/G.C./EP.
 Infracciones: 1. Grave, arts. 74.10, 82.1.b), Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la flora y la fauna silvestres.
 Fecha: 19 de mayo de 2010.
 Sanción: 1. Multa de 601,02 €. 2. Suspensión o inhabilitación de la obtención de la correspondiente licencia por un período de ocho meses.
 Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador.
 Plazo recurso de alzada: Un mes a contar desde el día de su notificación.

Interesados: Don Javier López Carmona y don David López Carmona.
 DNI: 30985973M y 30977203K.
 Expediente: CO/2009/653/P.L./EP.
 Infracciones: Grave, arts. 74.10, 82.1.b), Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la flora y la fauna silvestres.
 Fecha: 14 de mayo de 2010.
 Sanción: 1. Multa de 601,02 €. 2. Suspensión o inhabilitación de la obtención de la correspondiente licencia por un período de ocho meses para cada uno de ellos.
 Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador.
 Plazo recurso de alzada: Un mes a contar desde el día de su notificación.

Córdoba, 1 de julio de 2010.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.